



Jueves 26 de agosto, 2004. San José, Costa Rica.

<b>PORTADA</b>	<b>NACIONALES</b>	<b>OVACION</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>USTED OPINA</b>	<b>ANTERIORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>ÚLTIMA HORA</li> <li>NACIONALES</li> <li>SUCESOS</li> <li>OPINIÓN</li> <li>SOCIEDAD</li> <li>OVACION</li> <li>EL NORTE</li> <li>INTERNACIONALES</li> <li>SERVICIOS</li> <li>GALERÍA</li> <li>PURA VIDA</li> <li>ESCRIBANOS</li> </ul>	<p><b>EL NORTE</b> <span style="float: right;"><a href="#">ENVIAR NOTICIA A UN AMIGO</a> →</span></p> <p>Ir a -&gt; <input type="text" value="Parlacen rechaza minería"/></p>			<p><a href="#">Ver otras ediciones</a> </p>	
	<p><b>Parlacen rechaza minería</b></p>			<p><b>BUSCAR</b></p> <p><input type="text"/> <input type="button" value="IR"/></p>	

*Advierte altas probabilidades de contaminación*

**José Ricardo CARBALLO**  
[josecarballo@aldia.co.cr](mailto:josecarballo@aldia.co.cr)

El Parlamento Centroamericano (Parlacen) rechazó la explotación de minería a cielo abierto en Crucitas de Cutris, en San Carlos, y pidió anular el proyecto por considerarlo riesgoso para el medio ambiente.

Según el documento facilitado por Marco Tulio Araya, encargado de comunicación del Frente Norte de Oposición a la Minería en Costa Rica, el parlamento formuló una lista de 13 recomendaciones referidas a la protección del ambiente, el respeto a los convenios internacionales y a planteamientos éticos.

El diario La Prensa, de Nicaragua, informó ayer que la institución "demanda" de forma directa, que el Gobierno de nuestro país anule la concesión minera porque pone "en riesgo las posibilidades de desarrollo sostenible y sustentable a mediano y largo plazo, para las comunidades fronterizas de Costa Rica y Nicaragua".

Además, propone a la Cumbre de Presidentes Centroamericanos que adopte una resolución de no otorgamiento de concesiones mineras en la cuenca del río San Juan.

En varios puntos, el documento hace alusión a aspectos legales como el Diagnóstico Ambiental de la cuenca y lineamientos del Plan de Acción 1995-1996, y el análisis del diagnóstico transfronterizo de 1999.

El Parlacen recomienda el estudio del Derecho Comparado, para revisar los convenios internacionales asumidos por Costa Rica y Nicaragua para proteger la cuenca, publicó el periódico.

El documento advierte al Gobierno costarricense sobre las "altas probabilidades de grave contaminación de zonas que por siglos han sido humedales".

| [PORTADA](#) | [NACIONALES](#) | [SUCESOS](#) | [OPINIÓN](#) | [SOCIEDAD](#) | [OVACION](#) | [EL NORTE](#) |  
 | [INTERNACIONALES](#) | [SERVICIOS](#) | [USTED OPINA](#) | [PURA VIDA](#) | [ESCRIBANOS](#) |

© 2004. Periódico Al Día. El contenido de [aldia.co.cr](http://aldia.co.cr) no puede ser reproducido, transmitido ni distribuido total o parcialmente sin la autorización previa y por escrito del Periódico Al Día. Si usted necesita mayor información o brindar recomendaciones, escriba a



**PROMOCIONES**



[webmaster@aldia.co.cr](mailto:webmaster@aldia.co.cr)

mayor

recomendaciones,

